



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SARMIENTO 56 - CHASCOMÚS
"2019: Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

Chascomús, 16 de diciembre de 2019

DECRETO 11/19

146965

VISTO:

La renovación de autoridades operada el día 10 de diciembre de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que es facultad del señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante nombrar y remover al personal del Cuerpo (art. 89.3 de la LOM, decreto-ley 6769-58).

Que la Sra. PEREYRA, MARÍA NATALIA titular del DNI 25.679.707 ha sido propuesta para el cargo de Coordinadora Ejecutiva del Observatorio Social Legislativo de Chascomús.

Que el nombrado—prima facie— reúne las condiciones de idoneidad (art. 103.12 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires).

Por ello, el Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Chascomús, en uso de sus atribuciones legales:

DECRETA

Artículo 1º: Designese a la Sra. PEREYRA, MARÍA NATALIA titular del DNI 25.679.707, para el cargo de Coordinadora Ejecutiva del Observatorio Social Legislativo de Chascomús, a partir del 11 de diciembre de 2019.

Artículo 2º: El gasto que demande el cumplimiento del artículo anterior imputese a la Partida Presupuestaria correspondiente.

Artículo 3º: Notifíquese a Contaduría, Tesorería, Personal, al Honorable Concejo Deliberante y al Agente.

Artículo 4º: El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria del Cuerpo.

Artículo 5º: De forma.

